



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESSART S.A.

En la ciudad de Portoviejo, siendo el día viernes 17 de julio de 2020 a las 16h02, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Pedro Gual s/n y Garcia Moreno de la ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ESSART S.A.:

APELLIDOS Y NOMBRES	# CEDULA	ACCIONES	VALOR DOLARES	% PARTIC
GONZALEZ ANDRADE MARIA EUGENIA	0909742926	400	400,00	50 %
ROMERO TORRES JULIO CESAR	0701507287	400	400,00	50 %
		800	800,00	100 %

El señor Romero Torres Julio Cesar, en calidad de Presidente de la compañía, procede a dar lectura al **Artículo Décimo Sexto** de la escritura de constitución de la compañía el cual sostiene lo siguiente: *"Juntas Universales.- La Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social pagado y los accionistas, ya sea personalmente o por medio de apoderado con carta poder o poder especial, quienes deberán suscribir el Acta obligatoriamente, aceptando por unanimidad la celebración de La Junta y sus resoluciones..."*. Mismo texto lo expresa la Ley de Compañías en su artículo 238.

Una vez culminada la lectura del artículo citado, cuestiona a los accionistas presentes si aceptan la celebración de la presente Junta, bajo la pena de nulidad. Para lo cual se procede con el registro de la votación por orden alfabético, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%



Una vez comprobado que se encuentran presentes el 100% del Capital pagado de la compañía y después de la tabulación de los resultados a la pregunta realizada, el señor Romero Torres Julio Cesar, en calidad de Presidente de la compañía, procede a **CONSTITUIR** la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESSART S.A.** conforme a lo que establece la Ley de Compañías y la Escritura de Constitución.

Expone además que para el efecto dirige la junta el señor Romero Torres Julio Cesar en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora González Andrade María Eugenia en calidad de Gerente General.

La señora González Andrade María Eugenia toma la palabra y expone que el Artículo 20 de la Ley de Compañías, entre otras cosas, determina que dentro del primer cuatrimestre de cada año las compañías deben de presentar ante este organismo, los balances e informes correspondientes al periodo fiscal anterior.

Considerando lo anteriormente descrito, manifiesta que es oportuno cumplir con las obligaciones financieras y societarias que exige la Superintendencia de Compañías, motivo por el cual propongo el siguiente Orden del Día a consideración de los presentes:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2019**
2. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**
3. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

Una vez expuesta la formulación del Orden del Día a tratar por parte de la Gerencia, la Presidencia procede con el registro de la votación por orden alfabético, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%



En vista de la aprobación unánime de los puntos a tratar, procede a dar inicio con el desarrollo de cada uno.

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2019

La señora González Andrade María Eugenia en calidad de Gerente General, toma la palabra y expone ante los miembros de la Junta un resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2019.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones.

Al no existir ninguna solicita se proceda con la votación por orden de alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL GERENTE 2019**.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019

El Ing. Velásquez Ferrín José Antonio en calidad de Comisario pone a consideración de la Junta el informe de gestiones del año 2019.

Una vez concluida la lectura del informe, la Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones.

Al no existir ninguna, solicita se proceda con la votación por orden alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-



VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

La señora González Andrade María Eugenia en calidad de Gerente General, procede a exponer en detalle los Estados Financieros de la entidad del periodo culminado al 31 de diciembre de 2019 procurando ser lo más específica y claro en la lectura del mismo.

Una vez que la señora González Andrade María Eugenia concluyera la lectura del detalle de las cuentas que conforman los Estados Financieros del periodo 2019, la Presidencia consulta a los señores accionistas si tienen observaciones al mismo.

Al no existir ninguna observación, se procede con la votación por orden alfabético para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Al tabular los resultados y constatar que la totalidad de los votos fueron a favor, se da por **APROBADO** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**.

Una vez que se culminara de manera satisfactoria el desarrollo de todos los puntos del orden del día previstos al inicio de la Junta, la Presidencia declara concluida la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESSART S.A.** siendo las 16:49 y concede un receso para que Secretaría proceda con la elaboración del Acta correspondiente.



EXPERTOS EN RODAMIENTOS

Una vez que Secretaria culminara la redacción del Acta, procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

ROMERO TORRES JULIO CESAR
0701507287
PRESIDENTE

GONZALEZ ANDRADE MARIA EUGENIA
0909742926
SECRETARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	VALOR DOLARES	% PARTIC	FIRMA
GONZALEZ ANDRADE MARIA EUGENIA C.I.: 0909742926	400	400,00	50 %	
ROMERO TORRES JULIO CESAR C.I.: 0701507287	400	400,00	50 %	
	800	800,00	100 %	